

La «dichosa jubilación»

29/06/2025



Es lo que el ciudadano recibe al cumplir una determinada edad y totalizar unos cuantos años de trabajo, para atender a sus necesidades sin trabajar. El fundamento es muy elogioso y el sistema se financia mediante el aporte del trabajador de un porcentaje de su remuneración, lo que reduce su poder adquisitivo y la contribución de su empleador, que implica un incremento del costo de un producto y que en definitiva por eso, lo paga el consumidor. Para ello tenemos un organismo el ANSES que recibe estos “aportes y contribuciones” y abona la dichosa JUBILACION y que lógicamente tiene costos: sueldos de todo el personal (no se sabe cuántos miles de empleados hay ubicados en cada provincia), personal jerárquico (no se conoce cuánto suma todo esto) alquiler de las oficinas correspondientes o su valor locativo si son propiedad del estado, útiles y elementos de oficinas, mantenimiento de las mismas, movilidad de sus funcionarios, etc. y con lo que queda hay que fijar cuánto se puede otorgar a los que deberían ser los beneficiarios del sistema y que lo posibilitaron con una parte de su trabajo. Si a esto agregamos todos los que, por

moratorias gozan de este mismo beneficio sin haber sacrificado parte de su trabajo, nos explicamos porqué los que deberían gozar de este sistema, reciben un importe que deja a la gran mayoría en un clima de POBREZA, que justifica sus reclamos, mientras los que han vivido holgadamente a cargo del Estado (a veces por "acomodo" y en algunos casos conocidos como "ñoquis") siguen después disfrutando de un buen pasar. ¡Ni que hablar de los privilegios (residuos de épocas monárquicas)! Paralelamente hay también casos que podríamos definir como "curiosos" : docentes que perciben un importe inferior al que les corresponde, razón por la cual recurrieron a la justicia que dictaminó a su favor y que inexplicablemente pese al tiempo transcurrido y reiterados reclamos con intervención de letrados, todavía no reciben el reajuste correspondiente.

¿No será el momento de pensar en un sistema más equitativo e igualitario? Me viene a la memoria el histórico lema "Libertad, Igualdad y Hermandad" y se me ocurre una idea que, sin pretender que sea lo óptimo, podría inducir a buscar un sistema que tienda a mejorar la situación actual:

Todo ciudadano, sin distinción de clase o categoría de su actividad, al cumplir una cierta edad, la que lógicamente reduce su capacidad de trabajo (determinada por profesionales idóneos y por supuesto una edad menor de 90 años) reciba del Estado una suma que le permita subsistir decentemente. Como el Estado tiene sus recursos únicamente a través de los impuestos, esta suma la estamos pagando previamente entre todos, hasta cuando compramos pan. Esto implica que el trabajador en actividad reciba la totalidad del sueldo que le corresponda, mejorando así sus ingresos y al no haber contribuciones patronales se achican los costos, lo que permite una rebaja de los precios para el consumidor. Paralelamente toda persona que aspire a un ingreso mayor puede personalmente suscribir por su cuenta algo como un "seguro dotal" con la compañía de seguros que más le agrade y por el importe que crea adecuado a sus posibilidades. Creo que es hora de aprender a tomar nuestras propias decisiones libremente y de acuerdo a lo que entendamos más conveniente.

¡Ojalá alguien aporte otras ideas! Podremos así elegir la que nos parezca más acertada.

Gerónimo Misino – DNI 8022841